

Martoccia, Hugo, "Impugnan hoteleros españoles la aplicación de la Ley de Vida Silvestre", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 26 de octubre de 2007.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=estados&article=040n1est>

Fecha de consulta: 10/03/2015.

Cancún, QR, 25 de octubre. Los principales inversionistas hoteleros españoles en México, encabezados por el embajador ibérico Carmelo Angulo, se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Cancún para exponerles sus inquietudes por la aplicación de la Ley General de Vida Silvestre, que mantiene paralizados a “cuatro o cinco” grandes proyectos turísticos en Quintana Roo.

El embajador de España en México consideró que surgieron “algunas dificultades” por la aplicación de dicha ley, que prohibió la construcción sobre el mangle y generó incertidumbre entre inversionistas.

“Nos reunimos con Semarnat para abordar algunas dificultades que habían surgido en la interpretación de la Ley General de Vida Silvestre, y que habían llevado a parar obras en curso”, dijo el embajador.

La reunión se realizó la mañana de este jueves en la oficina de la Semarnat en Cancún. Además del diplomático y los empresarios españoles, asistieron el subsecretario de Gestión de la dependencia, Mauricio Limón; el delegado en la entidad, Ramiro Rubio, y la delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Mayra Gabriela Ruiz Cabañas.

El embajador de España dijo que se llegó a un acuerdo para tratar los casos de manera puntual con las autoridades.

El cónsul de España en Cancún, Javier Marañón, señaló que la principal queja es que cuando algún proyecto es clausurado, no reciben “ni respuestas ni respaldo por parte de la Semarnat,

y principalmente de la Profepa” en cuanto a la manera en que se aplica la Ley General de Vida Silvestre.

“No se pueden paralizar inversiones cuando los proyectos ya están vendidos, y no dar ninguna respuesta al pedido de los inversionistas”, dijo Javier Marañón.

Al respecto, el subsecretario de Gestión de la Semarnat, Mauricio Limón, dijo en una entrevista a una radiodifusora estatal que la Ley General de Vida Silvestre se aplica “irrestrictamente”, y que ya se han aprobado “proyectos donde no se toca ningún mangle”.